

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL ORIENTE-EDESO**

CERTIFICA

Que la Empresa de Desarrollo Sostenible del oriente “EDES0”, en su sitio web cuenta con navegación con tabulador, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 4 y 5.

Para la constancia se firma en Rionegro a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

JOHNNY CARDONA MARQUEZ

Gerente General
C.C. 71.618.846